



Honorable Concejo Deliberante

MUNICIPALIDAD DE FERNÁNDEZ
Provincia de Santiago del Estero



9 DE JULIO Nº 85

TELEFONO (0385) 491-1260

(4322) FERNANDEZ - DPTO. ROBLES

Fernández, 06 de setiembre de 2016

ORDENANZA Nº 963/16

VISTO:

Que reunidos en Sesión Ordinaria el día 06 de Setiembre de 2.016 los miembros del Honorable Concejo Deliberante para tratar, entre otros, el Proyecto de Ordenanza: Autorizar al Departamento Ejecutivo Municipal a suscribir convenio de Comodato con el Club Sportivo Fernández por un Grupo Electrónico Marca Fiat-Modelo Concord 900-de 90 HP, elaborado en Comisión Conjunta en base a Expediente Nº 7.252 presentado oportunamente por el Departamento Ejecutivo Municipal. Y;

CONSIDERANDO:

Que hubo acuerdo del proyecto, sin modificaciones.


Por ello, el HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE FERNÁNDEZ, EN SESIÓN ORDINARIA, SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA

Art. 1)- Autorizar al Departamento Ejecutivo Municipal a suscribir Convenio de Comodato con el Club Sportivo Fernández, por un Grupo Electrónico- Marca FIAT- Modelo Concord, de 90 HP.

Art. 2)- El Comodato por el cual se otorgue el uso deberá contener las siguientes condiciones:

- a- Tales como plazos.
- b- El pago por parte del Club Sportivo Fernández, de los trabajos y repuestos para el funcionamiento del generador.
- c- Cláusula rescisoria a favor del Municipio.


Concejal Ricardo Javier López
PRESIDENTE INTERINO
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Fernández





Honorable Concejo Deliberante

MUNICIPALIDAD DE FERNÁNDEZ
Provincia de Santiago del Estero



9 DE JULIO Nº 85

TELÉFONO (0385) 491-1260

(4322) FERNANDEZ - DPTO. ROBLES

- d- Notificar al Club Sportivo Fernández con treinta (30) días de anticipación.
- e- Obligación del Club Sportivo Fernández sobre el buen uso y estado de conservación del bien.

Art. 3)- Comuníquese, Publíquese, Dese al R.M. y Archívese.


LILIANA B. MARTINEZ
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
MUNICIPALIDAD DE FERNANDEZ




Concejal Ricardo Javier López
PRESIDENTE INTERINO
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Fernández